

**FEBRERO****20**
25¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:**NÓMINA****CALENDARIO DE OBLIGACIONES**
DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL
FEBRERO 2025**RESUMEN:**

Nuestros especialistas en Nómina, Seguridad Social e INFONAVIT están disponibles para resolver dudas y ayudarte a cumplir con las obligaciones fiscales del calendario.

ESCRITO POR:

L.C. VERÓNICA CASTILLO ESCOBAR
Gerente de Nómina

L.C. TAYDE LUCILA DÍAZ OROZCO
Nómina

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

CALENDARIO DE OBLIGACIONES DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

Ajustar Valor de la Unidad de Medida (UMA) en Sistema de Autodeterminación de Cuotas (SUA)



Fecha límite para el pago del entero de créditos FONACOT



Se publica el Índice Nacional de Precios al Consumidor



Presentación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal del Estado de México



Presentación de declaraciones provisionales mensuales, que incluyen el pago de ISR, IVA y otros impuestos



Las empresas que realicen pagos a trabajadores, proveedores o a otras personas físicas deben realizar retenciones de ISR. Estas retenciones deben ser reportadas y pagadas en las declaraciones provisionales correspondientes



*Presentación y pago del
Impuesto sobre
Nóminas de la Ciudad
de México*

FEBRERO

17

*Último día de pago
de cuotas
obrero-patronales
IMSS*

FEBRERO

17

*Último día para presentar
aviso de dictamen del
Impuesto Sobre Nóminas
del Estado de Quintana Roo*

FEBRERO

28

*Determinación Anual de
la Prima en el Seguro de
Riesgo de Trabajo (SRT)
ante el IMSS*

FEBRERO

**TODO
EL MES**

*Se puede verificar emisión
y timbrado de los
comprobantes fiscales (CFDI)
de todas las operaciones de
las empresas (Nóminas,
Global, ingresos, entre otros)*

FEBRERO

**TODO
EL MES**

*Se puede tener el
beneficio de pago
anticipado del impuesto
predial en todos los
estados del país,
pudiendo obtener
descuento del 5% al 15%*

FEBRERO

**TODO
EL MES**